Asunción, 12 de diciembre de 2018

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 553/2018

A la Empresa
DATA LAB S.A.
Avda. Gral. José Artigas N° 1645, Asunción
Telf: 021 209 126
Email: datalab@datalab.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra empresa, en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de LCO Nº 13/2018 **"Adquisición de tintas y Tóner para el Ministerio de Relaciones Exteriores - Plurianual". ID N° 346.783**, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarle que su empresa **ha sido adjudicada** según Resolución N° 1363 de fecha 12 de diciembre del año en curso, en el **Lote N° 1**.

Al respecto, se estará informando en la brevedad, la fecha y horario para que puedan retirar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del Contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

f) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
g) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
h) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
i) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
j) Certificado de Cuenta Bancaria

Asimismo, se recuerda que deberán presentar una Póliza de Cumplimiento de dicho Contrato, que deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más treinta (30) días

Acuso de recibo.

Fechado el día 12/12/2018

Saludos Cordiales

Datalab
Tecnología e innovación
Telecomunicaciones, Networking, Seguridad e Informática
TRACE Intermediary Member
DELL PartnerDirect Premier

Osmar Samudio
Analista y Configurador de Especificaciones Técnicas
Sede Central: Artigas 1645 Asunción - Paraguay
Telefax: +5959 21 209 126 R.A
E-mail: osmar.samudio@datalab.com.py
www.datalab.com.py

Asunción, 12 de diciembre de 2018

VMAAT/DGAF/DUOC/N°554/2018

A la Empresa
PRINTEC S.A.
Avda. Gral. Santos c/ España, Asunción
Email: renato.ortellado@printec.com.py
Telf: 021 452 757/9
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra empresa, en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de LCO N° 13/2018 **"Adquisición de tintas y Tóner para el Ministerio de Relaciones Exteriores - Plurianual". ID N° 346.783**, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarle que su empresa **ha sido adjudicada** según Resolución N° 1363 de fecha 12 de diciembre del año en curso, en los **Lotes N°: 2 y 3**.

Al respecto, se estará informando en la brevedad, la fecha y horario para que puedan retirar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del Contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cuenta Bancaria

Asimismo, se recuerda que deberán presentar una Póliza de Cumplimiento de dicho

Buenas tardes Nelly,

Acuso recibo en fecha 12/12/2018

Saludos cordiales

Renato Ortellado Oddone
Director
PRINTEC S.A
Cel.: (0981) 133-259
Tel.: (021) 452-757/9

"El contenido del presente mail contiene información confidencial y/o privilegiada, la cual no debe ser divulgada, copiada, reproducida o utilizada, o bien tomar cualquier acción basada en la misma. Si Ud. no es el destinatario o la persona autorizada para recibir este mensaje deberá borrarlo y/o destruirlo inmediatamente y avisar al remitente. Agradecemos su cooperación."

Asunción, 12 de diciembre de 2018

VMAAT/DGAF/DUOC/N°555/2018

la Empresa
PAPELERA GUAIRÁ S.A.
Julio Decoud 1380 e/ C. de Lérida, Asunción
Telf.: 021 212 820
Email: toledo.78@guaira.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra empresa, en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de LCO N° 13/2018 **"Adquisición de tintas y Tóner para el Ministerio de Relaciones Exteriores - Plurianual". ID N° 346.783**, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarle que su empresa **no ha sido adjudicada**.

Al respecto, agradeciendo su participación en el presente llamado a Licitación, estaremos publicando oportunamente otros llamados de los que pudieran participar. Se adjunta Resolución Ministerial N°1363 de fecha 12 de diciembre de 2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Rodrigo Irala
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

12 DIC. 2018 13:26

SU LOGO : MRE
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	608515	12 DIC. 13:24	01'07	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.